

ACTA DE CUMPLIMIENTO

Entre los suscritos a saber ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. como Contratante, y MAURICIO ANDRES APONTE ORTEGA, representante legal de la Empresa AQUALAB S.A.S. como contratista, hemos convenido celebrar la presente acta de cumplimiento previo las siguientes consideraciones:

1. Información General

CONTRATO	Nº 126 de 2022
CONTRATISTA	AQUALAB S.A.S.
OBJETO	ADQUISICION DE EQUIPOS Y CONSUMIBLES PARA LA TECNICA DE SUSTRATO DEFINIDO EN MODALIDAD CUANTIFICABLE

2. Balance financiero del contrato

VALOR TOTAL	\$143.364.060 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA 1	\$103,832,260 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA 2 Y FINAL	\$39.531.800 IVA INCLUIDO
MENOR VALOR EJECUTADO	0.0

3. El supervisor del contrato Nº 126 de 2022 , en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y sus obligaciones específicas.

En virtud de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato Nº 126 de 2022

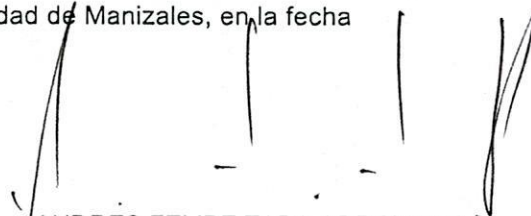
SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.

No obstante, el recibido por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de la adquisición de equipos y consumibles para la técnica de sustrato definido, no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Manizales, en la fecha



MAURICIO ANDRES APONTE ORTEGA
Representante legal
AQUALAB S.A.S.



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



NUBIA JANETH GALVIS G.
Jefe Sección Técnica y Operativa
Supervisora
EMPOCALDAS S.A. E.S.P